



**ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA FASE DE PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y
COMPETENCIAS TÉCNICAS PARA LA SELECCIÓN DE UN/A JEFE/A DE FISCALIZACIÓN
(JEFE/A DE ÁREA) PARA LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y CONSERVACIÓN
AMBIENTAL**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y seis días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, de conformidad al Art. 7 de la Norma de Reclutamiento y Selección de Personal, aprobada mediante Resolución Administrativa de Prefectura No. 001-2016 el 04 de febrero de 2016, se reúne el Tribunal de Apelaciones para, en el ejercicio de las facultades conferidas, analizar la apelación a la fase de "**Pruebas de conocimientos y competencias técnicas**", presentada dentro de término legalmente establecido por un postulante para cubrir el puesto de **Jefe/a de Fiscalización (Jefe/a de Área)** para la Dirección de Recursos Hídricos y Conservación Ambiental del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; y en conocimiento de la referida Norma y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, resolvemos lo siguiente:

Nº	Nombres y Apellidos del Postulante	Apela a	Motivo de apelación	Análisis del Tribunal de Apelaciones
1	MORALES NAVARRETE LUIS DANILO	La calificación de la prueba de conocimientos y competencias técnicas	Revisar y verificar la calificación de las pruebas de conocimientos y competencias técnicas	Una vez verificada la prueba de conocimientos y competencias técnicas por el postulante, el Tribunal de Apelaciones revisa y comprueba que la calificación de la prueba del postulante es la correcta, de conformidad a las respuestas presentadas por la Dirección de Recursos Hídricos y Conservación Ambiental.

RESOLUCIÓN:

Ratificar la calificación de la prueba de conocimientos y competencias técnicas del postulante **Morales Navarrete Luis Danilo**, el mismo que obtiene una calificación de veinte y tres punto dieciocho sobre cincuenta puntos (23.18/50).

También se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Tribunal de Méritos y Oposición, para que proceda a entregar al postulante una copia de esta resolución, copia de la prueba del postulante; y, una copia de las respuestas correctas; adicionalmente el Tribunal de Méritos y Oposición deberá subir esta resolución en la página web de la Entidad y comunicar mediante correo electrónico.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:




Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

Ambato, calles Bolívar 491 y Castillo esquina / PBX: 03 3730220 / gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec / Casilla: 18-01-320



Ing. Jorge Sanchez Ch.
Delegado de Prefectura



Ing. Iván Cáceres
Representante de la Dirección de
Recursos Hídricos y C. Ambiental



Ing. María Fernanda Solís
Representante Unidad Talento Humano